

RESOLUCIÓN UCCAR N.º 098/19/IV/23.-
CP Nº4001/2023.-

Montevideo, 19 de Abril de 2022.-

VISTO: Los antecedentes referidos al Concurso de Precios Nº4001/2023"CALDERA"

RESULTANDO:

- I) Que el llamado fue publicado en el sitio web
www.comprasestatales.gub.uy. -----
- II) Que se presentaron a la apertura de ofertas, las firmas:
 - CARIOBEN SOCIEDAD ANONIMA.
 - ING MANUEL BERGER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA.

CONSIDERANDO:

- I) Que de acuerdo a lo que surge del informe legal que luce a fs 89 no se consideran ofertas válidas las propuestas presentadas. -----

ATENTO:

A lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 76179 del 17 de diciembre de 2020, Art. 29 y Art. 68 del TOCAF, Resolución COMAR Nº 09/2022, y demás normas concordantes y modificativas:

EL SEÑOR JEFE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS
RESUELVE

1. Dejase sin efecto el presente Concurso de Precios N.º 4001/2022 por no haberse presentado ofertas validas. -----
2. Cúmplase, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese el presente C.P N.º 4001/2022. -----

Capitán de Navío (CAA)


Luis SEOANE

Jefe de la Unidad Centralizada
de Compras de la Armada.